



Convenio / Hitzarmena:

OFICINAS Y DESPACHOS DE BIZKAIA

www.ela-sindikatu.org

Como ya sabéis el Convenio finalizaba su ultraactividad el 15 de Diciembre, pero en la reunión del viernes 13 Diciembre se acordó ampliar dicha ultraactividad hasta el 22 de Diciembre para que los sindicatos valorásemos en asambleas de delegados la última y definitiva propuesta de la Patronal cuyos puntos destacados son:

- Incrementos: 0,25 para 2013 y 0,4 para 2014 y 2015 pero únicamente para aquellos trabajadores cuyo salario no exceda más del 10% sobre tablas (ese 10% incluye bonus, incentivos, guardias, nocturnidades,...)
- Inclusión de la absorción y compensación como un artículo más del convenio
- Antigüedad: suspensión de computo y cobre en 2014 y 2015 y en 2016 cobrar desde fecha real de ingreso
- Flexibilidad de 120 horas
- Ultraactividad de 15 meses

ELA realizó el pasado miércoles una Sectorial a la que estaban llamados todos nuestros delegados del sector donde el único punto a tratar era dicha valoración y la postura que debía defender ELA en la negociación. En esta reunión se acordó que dicha propuesta no era aceptable puesto que sobrepasaba todas las líneas rojas que se habían marcado (sobre todo en lo referente a la Garantía mínima y a la Absorción y Compensación cuyos cambios propuestos por CEBEK suponen una modificación estructural y no coyuntural del Convenio) y porque **somos los primeros que queremos un convenio Provincial, a pesar de que algunos nos acusen de lo contrario, pero no nos sirve cualquier cosa.**

Pues bien, ayer 19 de Diciembre, acudimos a la última reunión de la mesa de negociación del Convenio de Oficinas y Despachos de Bizkaia donde nosotros defendimos la postura resultante en la Sectorial argumentando inaceptables los cambios estructurales propuestos.

LAB tras exponer que para ellos tampoco era aceptable la propuesta de CEBEK presentó una nueva propuesta inamovible surgida de su asamblea de delegados donde los puntos destacados son:

- Incrementos: vinculados al IPC con suelo y techo: 0,25-0,50% para 2013 y 0,4-1% para 2014 y 2015 aunque únicamente para aquellos trabajadores cuyo salario no exceda más del 15% sobre tablas, con redacción propuesta por el moderador, no la de CEBEK.
- Inclusión de la absorción y compensación como un artículo más del convenio pero con redacción de moderador, no la de CEBEK.
- Antigüedad: suspensión de computo y cobro en 2014 y 2015 y en 2016 cobrar desde el 1 de enero
- Flexibilidad del 5% = 87 horas
- Ultraactividad de 18 meses

Finalmente CEBEK con la propuesta de LAB sobre la mesa, y según argumentaron, solamente con la intención de llegar a un acuerdo para la firma del Convenio, expusieron que estarían dispuestos a lo siguiente:

- Incrementos: 0,20 para 2013, 0,5 para 2014 y para 2015 IPC con suelo y techo: 0,5-0,7% aunque únicamente para aquellos trabajadores cuyo salario no exceda más del 10% sobre tablas, con redacción propuesta por el moderador retocándola y estando dispuesto a excluir del computo del 10% las guardias y las nocturnidades (si computan los incentivos, bonus,...).
- Inclusión de la absorción y compensación pero no con la redacción del moderador sino aludiendo al artículo 26.5 del Estatuto.
- Antigüedad: suspensión de computo y cobre en 2014 y 2015 y en 2016 cobrar desde fecha real de ingreso
- Flexibilidad del 6% = 104 horas
- Ultraactividad de 18 meses

Viendo que el acuerdo en ese momento era imposible, la parte sindical comentó que estaría dispuesta a una prórroga, a lo que CEBEK respondió que no a lugar, que el convenio debería firmarse en todo caso antes del lunes 23 de Diciembre. Por lo que como la reunión ya no daba más de sí se decidió dar lectura al acta para dar el visto bueno y finalizar la misma. Es en ese momento cuando CCOO y UGT manifiestan que quieren dejar en acta que ellos estarían dispuestos a firmar la propuesta de CEBEK.

No hay mucho más que decir, cada uno puede sacar sus propias conclusiones de todo lo acontecido, únicamente dejar constancia de que **desde ELA sentimos profundamente que el Convenio de Oficinas y Despachos tenga las horas contadas** debido una **patronal insaciable y chantajista** que lo quiere todo, pero dejarles claro que no vamos a ser los trabajadores los únicos que vamos a salir perdiendo, ellos mismos van a ser quienes van a sufrir en sus carnes la desregularización del sector, el desánimo y la conflictividad de un sector que va a demostrar su fuerza y sus ganas de pelear por unas condiciones dignas.

BORROKA DA BIDE BAKARRA!!!!!!



ELA-euskal-sindikatu

@ELAsindikatu

ELA
EUSKAL SINDIKATUA